

**EFFECTOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA CAVIDAD  
BUCODENTAL DE LOS PACIENTES EN PROCESO DE REHABILITACIÓN DE LA  
FUNDACIÓN FAMILIAR FARO DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA  
(ANTIOQUIA)**

**AUTORAS**

**CINDY TATIANA BLANDON BEDOYA  
GINA LIZETH LÓPEZ ÁLVAREZ  
LAURA VANESA ECHEVERRI HENAO  
BRENDA CAMILA HERNÁNDEZ HENAO  
LADY YULIANA ROJAS MARULANDA**

**ASESORA**

**LINA MARIA ALZATE MESA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
(SECCIONAL BELLO)  
POLITECNICO INTERNACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
TECNICA PROFESIONAL EN SALUD ORAL  
BELLO (ANTIOQUIA)**

**2013**

**Efectos Del Consumo De Sustancias Psicoactivas En La Cavidad Bucodental De Los  
Pacientes En Proceso De Rehabilitación De La Fundación Familiar Faro Del Corregimiento  
De Santa Elena (Antioquia)**

**Autoras**

**Cindy Tatiana Blandón Bedoya  
Gina Lizeth López Álvarez  
Laura Vanesa Echeverri Henao  
Brenda Camila Hernández Henao  
Lady Yuliana Rojas Marulanda**

**Asesora**

**Lina María Álzate Mesa**

**Trabajo De Grado Para Optar Al Título De Técnica Profesional En Salud Oral**

**Corporación Universitaria Minuto De Dios  
(Seccional Bello)  
Politécnico Internacional  
Facultad De Ciencias Humanas Y Sociales  
Técnica Profesional En Salud Oral  
Bello (Antioquia)**

**2013**

NOTA DE ACEPTACIÓN.

---

---

---

---

PRESIDENTE DEL JURADO.

---

JURADO.

---

JURADO.

Medellín, 24 de enero de 2014

## **DEDICATORIA**

Este trabajo lo dedicamos a nuestros padres por el esfuerzo, por su dedicación, por el apoyo incondicional, la ayuda y el acompañamiento durante el proceso; también a todos los jóvenes de la Fundación Familiar el Faro por permitirnos conocer más sobre los efectos y motivos de la causa del consumo de las sustancias psicoactiva.

## **AGRADECIMIENTOS**

Principalmente agradecemos a Dios porque nos ayudó durante todo este tiempo ya que fue un gran sacrificio, pero él nos dio la fuerza necesaria para continuar y lograr la meta deseada.

Agradecemos a la Fundación Familiar el Faro ya que nos permitieron realizar el trabajo de investigación con los pacientes en proceso de rehabilitación.

A la asesora de nuestro proyecto Lina María Álzate una de las personas más importantes para el desarrollo y el proceso investigativo, fue quien guio el progreso, desarrollo y presentación del trabajo.

Al Doctor Carlos Mario Del Toro por acompañarnos en el desarrollo y la intervención al personal de la fundación.

**CONTENIDO**

	Pág.
<b>INTRODUCCION</b>	<b>7</b>
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>8</b>
<b>2. FORMULACION DE LA PREGUNTA</b>	<b>11</b>
<b>3. OBJETIVOS</b>	<b>12</b>
OBJETIVOS GENERAL	
OBJETIVO ESPECIFICOS	
<b>4. JUSTIFICACION</b>	<b>13</b>
<b>5. MARCO TEORICO</b>	<b>14</b>
<b>6. DISEÑO METODOLOGICO</b>	<b>32</b>
<b>7. RESULTADOS</b>	<b>33</b>
<b>8. ANALISIS</b>	<b>45</b>
<b>9. CONCLUSIONES</b>	<b>48</b>
<b>10. RECOMENDACIONES</b>	<b>49</b>
<b>11. ANEXOS</b>	<b>50</b>
<b>12. BIBLIOGRAFIA</b>	<b>58</b>

## INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo tiene como objetivo conocer cuáles son las diferentes patologías bucales que tiene las personas consumidoras de sustancias psicoactivas (SPA) de la Fundación Familia el Faro ubicada en el corregimiento de Santa Elena (Antioquia).

Para reconocer las patologías orales que puedan estar presentes en estas personas es necesaria la compañía de un odontólogo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Carlos Mario Del Toro encargado de dar el diagnóstico de cada paciente; para poder determinar las posibles enfermedades presentes causada por el consumo SPA, fue necesario llevar una secuencia lógica en el trabajo, realizar estudios los cuales nos ayudan a tener conocimientos más claros de los conceptos que se van a nombrar.

Se intervino la población, se identificó las enfermedades que cada uno presenta y se evaluó en qué condiciones se encuentran, mediante la ayuda de un odontograma y un índice de placa, se pudo determinar que tan bien se cepillan, si tienen restauraciones o algún otro tipo de tratamiento.

El método que se empleó en la realización del trabajo fue hacerles el plan de promoción y prevención de la enfermedad por medio de la limpieza profesional (profilaxis y detartraje), se les hizo charlas educativas, mostrando los diferentes efectos que causa cada sustancia en la cavidad bucodental, dando así la adecuada enseñanza de cómo realizarse una buena higiene oral y por último tomamos por medio de una encuesta lo que ellos pensaban de su consumo anteriormente y la relación que tiene ahora con la cavidad bucodental.

El proyecto fue pensado en la problemática que se presenta hoy en día en la sociedad que tiene un índice muy alto de consumidores y por ende muchas afecciones a nivel de la salud buscamos crear conciencia del abuso de estas.



## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia el tema de adicciones, consumo y abuso de Sustancias Psicoactivas (SPA) lícitas como el tabaco, café y alcohol o ilícitas como la marihuana, cocaína entre otros, ha dado grandes pasos en materia de seguridad social, ejemplo de esto es la aprobación de la ley 1566 de 2012, la cual normaliza la atención integral en los sistemas de seguridad social en salud a todas aquellas personas que padezcan de trastornos mentales o físicos producidos por el consumo de dichas sustancias.

Reconózcase que el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas, lícitas o ilícitas es un asunto de salud pública y bienestar de la familia, la comunidad y los individuos. Por lo tanto, el abuso y la adicción deberán ser tratados como una enfermedad que requiere atención integral por parte del Estado, conforme a la normatividad vigente y las Políticas Públicas Nacionales en Salud Mental y para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto, adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social. **(Ley 1566, 2012)**

El consumo de sustancias psicoactivas trae consigo un sin número de problemas sociales, comenzando con la incidencia en la adicción en personas cada vez de edades menores; el financiamiento de estas sustancias para algunas personas es desarrollado con actividades como el hurto, mendicidad y prostitución. **(Téllez, 2005)**

La drogadicción ha dejado de ser un problema de orden público que requiere de represión y prohibición para su control y erradicación, para convertirse en una enfermedad que

requiere de un acompañamiento de desintoxicación, terapéutico, psicológico y psiquiátrico a quienes padecen de esta enfermedad; además se ha creado el premio nacional llamado "Entidad Comprometida Con La Prevención Del Consumo, Abuso Y Adicción A Sustancias Psicoactivas", el cual será otorgado anualmente por el Ministerio de Salud y Protección Social, este será un reconocimiento no monetario, que incentiva a las instituciones prestadoras de salud al desarrollo de las prácticas y técnicas de prevención adecuadas. **(Ley 1566, 2012)**

Las sustancias psicoactivas son todas aquellas capaces de modificar todo nuestro sistemas nervioso, haciéndoles ver el mundo de una manera irreal. Mundo que solo se ve cuando están bajo los efectos de las mismas, cada sustancia tiene efectos diferentes que pueden variar según la cantidad consumida.

Se cataloga como enfermedad la adicción a las Sustancias Psicoactivas (SPA), ya que el consumo de estas produce al cuerpo humano un sin número de efectos que deterioran la salud en general como “depresión del sistema nervioso, circulatorio y respiratorio; cambios en el nivel de atención, sensación de competencia y habilidad, aceleración de los procesos de pensamientos, disminución de fatiga, dilatación pupilar, aumento del ritmo cardíaco, la respiración y temperatura, ansiedad, dificultad para dormir, euforias, sensación de bienestar y lucidez, depresión, temblor en las manos, hipertensión.“ **(Presidencia de la República de Colombia, 2000)**

Como se puede ver la adicción a las SPA trae grandes problemas a la condición de salud de las personas consumidoras, causando múltiples daños no solo al cuerpo sino también a nivel mentalmente y emocionalmente.

Es necesario para tratar los abundantes problemas de estas personas, brindar una ayuda completa por parte de las entidades prestadoras de salud, sin ninguna discriminación ni limitación la cual les pueda impedir el acceso al tratamiento y así salir de su adicción.

A pesar del gran compromiso fiscal que significa la aprobación de la ley 1566 del 2012, en materia de salud el acompañamiento de la prevención como de las diferentes patologías requiere de gran compromiso en la actualización de beneficios para los afectados, ya que se puede dar circunstancias en las cuales el seguimiento se puede restringir dada la cobertura que estipulan las Empresas Prestadoras de Salud. **(Revista Semana, 2012).**

Sin embargo la Comisión de Regulación en Salud incorpora en los planes de beneficios todas las intervenciones, procedimientos clínico -asistenciales y terapéuticos, medicamentos y actividades para las personas tanto del régimen subsidiado como del contributivo y con recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado garantizando así el fortalecimiento y ejecución de los programas que se realicen para el tratamiento de las personas enfermas. **(Ley 1566, 2012)**

Otra de las consecuencias del consumo prolongado de las SPA es a nivel oral que trae diferentes patologías como caries, gingivitis, xerostomía, periodontitis, caculos, cáncer oral (Cáncer en paladar, mejillas encías, lengua, etc.) que acompañadas de una mala alimentación y un hábito de higiene oral deficiente como son las malas técnicas de cepillado, no usar un cepillo adecuado y en buenas condiciones, el uso de la seda dental y un cepillado frecuente con lleva a dichas enfermedades y alteraciones del organismo y la salud de la persona.

Se infiera que las personas consumidoras pueden descuidar todos los hábitos de higiene ya que no se preocupa por su apariencia física.

Es necesario para poder mejorar la deteriorada condición de salud física y mental producida por el consumo de las Spa, realizar tratamientos que paren y si es posible reviertan las afecciones causadas por estas sustancias y allí investigar de cerca e individualmente las consecuencias que les ha traído en su cavidad oral a estas personas el estilo de vida llevado antes de entrar a rehabilitar su adicción

Para esta investigación se intervendrá la población en proceso de rehabilitación de la Fundación Faro ubicada en el corregimiento de Santa Elena (Antioquia), la cual cumple una labor social sin ánimo de lucro y brinda servicios de orientación, prevención, promoción, y rehabilitación a diferentes personas de la población nacional en general.

La Fundación Familiar Faro a nivel nacional lleva 27 años prestando sus servicios y en la sede del corregimiento de Santa Elena lleva 5 años atendiendo pacientes adultos y jóvenes; con una capacidad para la atención de treinta personas.

## **FORMULACIÓN**

¿Cuáles son los efectos del consumo prolongado de sustancias psicoactivas en la cavidad bucodental de los pacientes en proceso de rehabilitación de la Fundación Faro del Corregimiento de Santa Elena (Antioquia)?

## **OBJETIVO GENERAL**

Identificar los efectos de las Sustancias Psicoactivas en la cavidad bucodental de las personas en proceso de rehabilitación de la Fundación Familiar Faro sede San Miguel en el Corregimiento de Santa Elena (Antioquia), mediante la observación de la cavidad bucal.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir las diferentes lesiones que causa el consumo prolongado de las sustancias psicoactivas en la cavidad bucodental.
- Analizar la concepción de higiene bucal que tienen las personas consumidoras de SPA antes y después de ingresar al centro de rehabilitación.
- Concientizar a las personas del centro de rehabilitación el Faro sobre una consecuencia más del consumo de SPA a través de una campaña de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

## JUSTIFICACIÓN

El tema es de nuestro interés ya que es una problemática que está latente en la sociedad y aumenta cada vez más, nos interesa conocer a fondo que es lo que está causando la deficiente higiene oral y poder prevenir posibles consecuencias a futuro. Mediante la intervención, diagnóstico y educación poder concientizar a estas personas del daño involuntario que le causan a su cavidad bucal y a su salud. Esto lo lograremos asistiendo a un centro de rehabilitación y observando las consecuencias que les ha causado la drogadicción en la boca.

Los beneficiarios no solo serían las personas del centro de rehabilitación si no también nuestra Universidad y otras personas que puedan leer nuestro planteamiento, cabe aclarar que no solo las personas drogodependientes deben saber de este tema, por lo contrario también aquellas personas que están tomando las drogas como un juego. Posiblemente esto no cambie la mentalidad de muchas personas pero si puede poner a pensar a otras personas del daño que se están causando.

## MARCO TEÓRICO

Se considera Sustancia Psicoactiva (SPA), a toda sustancia cuyo uso/abuso pueden ocasionar consecuencias psico-neurobio-socio-tóxicas. La Organización Mundial Salud (OMS) la define como toda sustancia química (de síntesis o natural) que introducida en un organismo vivo por cualquier vía (inhalación, ingestión, intramuscular, endovenosa), es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central, provocando una alteración física y/o psicológica, la experimentación de nuevas sensaciones o la modificación de un estado psíquico, es decir, capaz de cambiar el comportamiento de la persona. **(Gigena, Bella y Cornejo, 2012 Pág. 49-59)**

Las personas consumidoras de SPA, no se dan cuenta de la realidad y las consecuencias que les trae el consumo de ellas, al principio de su consumo se sienten bien, tranquilos, eufóricos y con una confianza en sí mismos; pero cuando el efecto de ellas pasa todo desaparece y se dan cuenta que la realidad es otra y por eso abusan de ellas, sin darse cuenta que cada día que transcurre se vuelven dependientes de ellas, siendo un problema inminente, que pueden bajo esos efectos atentar contra su vida y se vuelven un peligro para la sociedad.

El consumo de sustancias psicoactivas dentro del territorio nacional ha tenido un considerable aumento en la última década, así lo manifiesta el Ministerio del Interior y de Justicia, el Ministerio de Protección Social y la Dirección Nacional de Estupefacientes en el estudio nacional de consumo de drogas en Colombia llevado a cabo en el año 2009.

La población más vulnerable en el territorio nacional se encuentra en personas entre los 17 y 25 años, y las sustancias de mayor consumo son el alcohol y el tabaco ya que el 45%

de la población nacional afirma haber consumido alguna vez en su vida tabaco y un 86% afirma haber consumido alcohol. Si bien son cifras altas es importante resaltar que este es el consumo de sustancias legales, lo que facilita el acceso a ellas.

Sin embargo el uso de sustancias ilícitas se estima que el 9,1% de la población global ha consumido alguna vez este tipo de drogas; aunque no se tiene una cifra clara dentro del país, se prevé que alrededor del 2,7 % de la población las ha consumido alguna vez en su vida. A este problema debe sumarse que a pesar de ser sustancias ilícitas, el acceso a ellas ha sido categorizado como muy fácil para el 48% de los consumidores, siendo la de mayor consumo la marihuana.

**(Ministerio del interior y de justicia; Ministerio de protección social; Dirección nacional de estupefaciente, 2009)**

Existen varios factores que pueden ser internos o externos que hacen que las personas consuman sustancias psicoactivas en su entorno tales como la curiosidad, para estar en un estado de euforia, desconocimiento, por ansiedad, presiones de los amigos, trastornos mentales, por moda, estado de ánimo, el estrés, familias disfuncionales, padres fumadores o alcohólicos, hijos que se sienten presionados o por el contrario viven una vida ligeramente libre de autoridad.

Todos estos factores inciden de una forma u otra a que el consumo y adicción de sustancias psicoactivas vaya en aumento y esto representa un gran riesgo para la sociedad puesto que para obtener las drogas y conseguir una posible solución a sus problemas, por diversión o solo por encajar en la sociedad y bajo el efecto de las sustancias psicoactivas, los adictos pueden cometer actos vandálicos y atentar contra la integridad de otros e incluso su propia vida.



Las sustancias psicoactivas se presentan como una solución a los factores mencionados anteriormente por lo que es importante aclarar que estas se clasifican según el efecto que tiene en el sistema nervioso; se dividen los siguientes 3 grupos:

**PSICOESTIMULANTES:** son los excitantes nerviosos por excelencia. Cuando una de las sustancias de esta extensa familia entra en contacto con nuestro organismo, todo se acelera y se pone a cien por hora.

Estos se dividen en naturales y sintéticos.

**NATURALES:** Café, tabaco, té, cacao, cola y coca.

**LABORATORIO:** Cocaína, anfetaminas y éxtasis.

**TRANQUILIZANTES:** son depresores del sistema nervioso, es decir, sustancias que frenan o disminuyen la actividad de nuestras neuronas. Pueden generar con rapidez dependencia tanto psíquica como física. Algunos son ilegales como la Heroína, sin embargo otros se utilizan muy a menudo en medicina como la Morfina, Codeína, Somníferos y los Ansiolíticos. Todas las anteriores son sustancias peligrosas si no son moderadas por el médico tratante.

**ALUCINÓGENOS:** son sustancias peligrosas, que producen alucinaciones, alteraciones de la conducta, problemas de personalidad y en muchas personas verdadero pánico. La intoxicación aguda por estas sustancias se denomina “viaje”, por lo de alucinar. Los alucinógenos se consumen solo por vía oral. **(Stoppard, M (2000). Pág, 94)**

El consumo de sustancias psicoactivas es uno de los principales problemas de salud pública en el país, que hasta la actualidad no se le ha dado la importancia que se requiere. Muchas personas dicen que es por falta de capacitación y conocimiento debido a la falta de interés que ahí por parte de las entidades prestadoras de salud, aunque hay una ley que los cobija y que busca mejorar la calidad de vida de consumidores de SPA (Sustancias Psicoactivas) son pocas las entidades que la han puesto en práctica o por lo menos no han dado una información adecuada para que tanto los consumidores como sus familias se den cuenta que hay un nuevo proyecto que busca mejorar su calidad de vida.

La ley 1566 de 2012 cuyo objetivo es garantizar la atención integral de las personas con consumo, abuso y adicción a las sustancias psicoactivas, las cuales tendrán acceso a servicios en centros de Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) de baja, mediana y alta complejidad. **(Ley 1566 del 2012).**

Teniendo en cuenta la ley le da el soporte a la presente investigación y garantiza el apoyo que se le brinda a los consumidores, se investigara un poco sobre el daño que las sustancias psicoactivas ocasionan en el sistema nervioso.

Desafortunadamente los efectos deletéreos (venenosos) del consumo de drogas psicoactivas no sólo afectan la salud mental de la persona. Sino que ocasionan gran cantidad de problemas en su salud física. La mayor parte de estas sustancias deterioran de varias maneras, la estructura y la función de los diferentes órganos del cuerpo, incluyendo el corazón, el sistema circulatorio, el cerebro y el sistema nervioso en general. las vías respiratorias y los pulmones, el hígado, los riñones. **(Jiménez, S.1998)**

Al ingresar las SPA al sistema nervioso la persona se encuentra bajo el efecto de está y llega así a alejarse de la noción del tiempo y la realidad, dejando en un segundo plano su salud y perdiendo el interés de la higiene oral, trayendo consigo diferentes patologías bucales y adicionando más daños para su salud en general.

A nivel de salud oral también trae varias consecuencias a causa de los malos hábitos que manejan las personas consumidoras de SPA ya que presenta un deterioro de su higiene y no se preocupan por los cuidados que deben tener como es cepillarse los dientes, limpiar la lengua, los carrillos (Parte carnosa de la cara desde la mejilla o pómulo hasta el borde inferior de la mandíbula), cuando no cumple con su aseo adecuado aparecen diferentes patologías bucales como son: caries, gingivitis, xerostomía, cáncer oral, entre otras, cada sustancia trae unos componentes y unos efectos diferentes entre ellas, los cuales mencionaremos a continuación:

## **COMPOSICIÓN Y EFECTOS DE LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

### **COCAÍNA:**

**COMPOSICION:** Es denominada clorhidrato de cocaína, se elabora mediante la refinación de las hojas del arbusto de coca, que se cultiva principalmente en sur de América.

Es extraída de una planta llamada Erithroxylon coca y tiene componentes como azúcares e incluso anestésicos, también recibe el nombre de: Polvo, nieve, coca y papel. Esta es absorbida por los vasos sanguíneos de las fosas nasales. **(Stoppard, M (2000). Pág. 74)**

**EFECTOS:** Es una de las SPA que más mal hace a la cavidad bucodental, tiene efecto anestésico provocando entumeciendo a la lengua, encía y garganta, aparte de esto irrita las encías, salivación excesiva y presión mandibular. **(Planells, JM 2004)**

#### **TABACO:**

**COMPOSICION:** las hojas de tabaco contienen uno de los venenos más potentes conocidos por el hombre la NICOTINA (Principal componente) que incluso puede matar en cuestión de minutos, el humo del cigarrillo se inhala por la boca; al ser alcalino, se disuelve instantáneamente en la saliva. No solo puede inhalarse sino que también se absorbe por la nariz o se consigue en bloques para masticar. **(Stoppard, M (2000). Pág. 32).**

**EFECTOS:** Esta es una de las sustancias más consumidas del ser humano, esta puede causar una serie de enfermedades en la boca tales como: Halitosis o mal aliento, xerostomía o sequedad de la boca; cuando son personas muy adictas a este vicio pueden ocasionarles problemas aún más graves como enfermedad periodontal, resección gingival, menor éxito en los implantes, aún mucho peor puede originarse un cáncer de lengua, encía y garganta. **(Planells, JM 2004)**

#### **ALCOHOL:**

**COMPOSICION:** Es una sustancia tóxica elaborada a partir de la fermentación de almidones, y aunque produce cierta exaltación inicial, en realidad es una droga depresora, tiene efectos euforizantes (alegra), calma el dolor y la ansiedad. Existen

dos tipos de alcoholes que son los fermentados y los destilados. Se ingieren por vía oral. **(Stoppard, M (2000). Pág. 38).**

**EFFECTOS:** Es la sustancia lícita más consumida en la vida común y puede presentar varios problemas a nivel bucodental como es irritación de la mucosa, xerostomía o sequedad de la boca, desmineralización del esmalte y siendo un poco más fuerte o más excesivo el problema se puede hablar de cáncer bucal o cáncer relacionado con hongos. **(Planells, JM 2004)**

### **LSD:**

**COMPOSICION:** también conocido como (Dietilamida de ácido lisérgico) es una droga extraordinariamente poderosa que altera la mente, es decir afecta el cerebro. Pueden ser comercializados en píldoras diminutas o como sellos de unos 5mm de lado. Puede recibir otros nombres como: Ácido, tripi, pepas, secantes, sellos o puntos. **(Stoppard, M (2000). Pág. 90).**

**EFFECTOS: (Dietilamida de ácido lisérgico)** Esta sustancia tiene efectos alucinógenos, por eso a la persona que la consume se ven las papilas dilatadas y padecen de xerostomía o sequedad de la boca. **(Planells, JM 2004)**

### **METILANFETAMINA O METANFETAMINA:**

**COMPOSICIÓN:** Es un estimulante sintetizado artificialmente. Se asemeja a la anfetamina pero es mucho más fuerte, puede tener una pureza del 90 al 100%. Puede ser inhalado, ingerido o aspirado. **(Stoppard, M (2000). Pág. 72).**

**EFFECTOS:** Es una sustancia ilícita, pero sin embargo la consumen varias personas y puede ocasionar consecuencias en la boca como caries rampante, manchas en los dientes y xerostomía o sequedad de la boca. **(Planells, JM 2004)**

#### **MARIHUANA:**

**COMPOSICIÓN:** Proviene de una planta llamada Cannabis Sativa; se encuentra principalmente en Asia y América del Sur, aunque también se cultiva en América del Norte y Europa... El principal componente y lo que hace que una persona este drogada recibe el nombre de Delta9-Tetrahydrocannabinol (THC). Puede comercializarse en tres formas: Hierba (Absorbido), Resina (Ingerido en alimentos o Absorbido) y Aceite de Hashish (Inhalado o Fumado). **(Stoppard, M (2000). Pág. 44).**

**EFFECTOS:** Es la SPA más consumida por la humanidad, ya que tiene una serie de efectos causados por la misma, en la cavidad bucodental, las cuales son xerostomía, caries, relajación muscular, cáncer bucal infecciones bucales, ulcera y laceraciones. **(Planells, JM 2004)**

Los efectos causados por el consumo prolongado de las SPA afectan no sólo la salud en general, sino también la salud oral poniéndose así en riesgo de padecer alguna enfermedad, por esta razón es importante que el consumidor se detenga, piense en su bienestar y actúe al instante buscando ayuda ya que las SPA no tardan en hacer daño al sistema nervioso y a su cavidad oral.

La eficacia de las soluciones de salud pública contra las enfermedades bucodentales es máxima cuando se integran con otras enfermedades crónicas y con los programas nacionales de salud pública. Las actividades de la Organización Mundial de la Salud (OMS) abarcan la promoción, la prevención y el tratamiento:

- La promoción de un enfoque basado en los factores de riesgo comunes para prevenir simultáneamente las enfermedades bucodentales y otras enfermedades crónicas
- Los programas de fluoración para mejorar el acceso a los fluoruros en los países de bajos ingresos; y el apoyo técnico a los países que están integrando la salud bucodental en sus sistemas de salud pública (**Organización Mundial de la Salud. 2007**)

Según lo anteriormente descrito de las SPA, como afectan el sistema nervioso y las posibles repercusiones que pueden causar en la cavidad oral, es necesario conocer la importancia de la Salud Oral.

La salud dental es el estado de normalidad funcional de los dientes y del periodonto, así como de las partes vecinas de la cavidad bucal y de las diversas estructuras relacionadas con la masticación y que forman parte del complejo maxilofacial. La salud dental es inseparable de la salud en general porque las enfermedades de la cavidad bucal pueden ser una manifestación o factor agravante de ciertos trastornos generalizados. Por consiguiente, toda medida encaminada a mejorar o a conservar la salud dental puede ser

sumamente importante para la protección de la salud en general. **(Comité de expertos de la OMS. 1970)**

Muchos son los esfuerzos de los centros de salud (hospitales) que realizan campañas de promoción y prevención para evitar enfermedades en la cavidad bucal, pero son pocos los pacientes (usuarios) que mantienen una visita periódica con su odontólogo, los demás que no asisten a consultas no se percatan que en su boca se está dando una situación de enfermedad asintomática y solo es hasta mucho tiempo después cuando ya hay dolor, una caries o una periodontitis es que acuden al centro de salud.

Muchas personas se preocupan por su salud oral cuando ven que algo no está bien, aunque en algunos casos muchas personas no perciben signos ni síntomas y por eso creen que todo está perfecto. Aunque han implementado y acondicionado centros de atención en salud dental son muy pocas las personas que se preocupan por el bienestar de su boca.

Algunos cuidan su boca por estética ya que piensan que la estructura dental es la carta de presentación de una persona, otros sienten la necesidad de cuidarlos por el simple hecho de hacer parte de su cuerpo y otros tantos que les parece poco importante la higiene oral como es tener una buena técnica de cepillado, cepillar mínimo 3 veces al día, usar enjuagues bucales, utilizar la seda dental por lo menos una vez al día, es por esto que se desatan odontopatías.

Existen diferentes sustancias que por su composición pueden afectar la cavidad oral entre ellos están las SPA.



**Daños irreversibles:**

El uso indebido de drogas puede llevar a la dependencia, entendida como aquel patrón de conducta que da una prioridad mucho más alta al uso de la sustancia que a cualquier otra conducta que alguna vez tuvo valor.

También el uso indebido de drogas puede llevar a la neuroadaptación, entendida como aquellos cambios fisiológicos, tales como la tolerancia (necesidad de consumir cada vez dosis más altas de sustancia para tener los mismos efectos) y el síndrome de abstinencia (conjunto de síntomas derivados de la suspensión del consumo)(**Efectos y Consecuencias de las Drogas. 2003**)

Las personas consumidoras de SPA padecen de varias consecuencias a nivel general, síntomas que no actúan en el instante, todo esto se da con el tiempo y la persistencia que se tenga con las sustancias, dando así el daño que se hacen dependerá de la SPA utilizada en ese momento, la cantidad de dosis y el tiempo que se lleva consumiendo. El uso habitual puede producir daños irreversibles como: temblores, problemas de coordinación, depresión, psicosis, memoria e inteligencia reducida, alteraciones en el lenguaje, daños en el hígado y los riñones, ceguera, sordera, problemas respiratorios y daño cerebral generalizado, entre otros.

**Daños irreversibles a nivel general**

- Un aumento en la susceptibilidad de padecer infecciones en general.
- Una acción sinérgica que produce en las mujeres con la píldora anticonceptiva, lo que agrava el peligro de accidentes vasculares en esta población.

- Producción de enfermedades de la encías, problemas dentales, ronquera, tos, pérdida del olfato, manchas en los dientes en las uñas y arrugas prematuras.
- Prevalencia de estas enfermedades aumenta con el número de cigarrillos consumidos en el día y el tiempo de consumo.
- El humo de tabaco ambiental que es nocivo no solo para la persona que fuma, sino también para quienes la rodean (tabaquismo pasivo).
- Mortalidad a nivel mundial que alcanza, entre otras, estas cifras
  - El 40% al 50% de muertes por cáncer
  - El 85% de las muertes por cáncer pulmonar
  - El 20% a 25% de enfermedades cardiovasculares.
- Cirrosis
- 6% de la mortalidad en general. Produce 4 millones de muertes al año en todo el mundo.
- 40% a 50 % de todas las muertes por  
Cáncer.
- 80% de los carcinomas de boca, laringe y faringe.
- 300.000 casos de bronquitis y neumonía año, en bebés menores de 18 meses, hijos de fumadores. **(Ileana Vargas Umaña, Raúl Torres Martínez, Carlos Icaza Gurdíán, Ma. Adelia Alvarado Vives. 2013)**

Al analizar las sustancias psicoactivas y sus consecuencias a futuro queremos brindarles a los integrantes de la fundación familiar el faro una mejor calidad de información que los concientice del daño que se están haciendo al consumir estas sustancias; mejorando su integridad

y calidad como personas. Para esto la información al consumidor y a los familiares son esenciales; la meta final es la abstinencia total ya que esta mejorara su condición física y mental.

Y aunque se esperan recaídas de estas personas consumidoras el objetivo final es alcanzar la rehabilitación.

## **FUNDACIÓN FAMILIAR EL FARO SEDE SAN MIGUEL SANTA ELENA (ANTIOQUIA)**

### **MISIÓN**

La Misión de la Fundación Familiar FARO es brindar orientación, promoción, tratamiento, rehabilitación a niños, niñas, jóvenes y adultos en riesgo de consumo o consumidores de sustancias psicoactivas y a sus familias; propiciando su desarrollo integral como seres humanos, restituyendo los vínculos familiares perdidos y velando por el cumplimiento integral de sus derechos mediante acciones educativas y terapéuticas.

### **VISIÓN**

La Fundación Familiar FARO para el año 2020 estará consolidada como una organización reconocida a nivel nacional e internacional, liberando programas de atención y formación integral con calidad humana y científica de niños, niñas, adolescentes, adultos y familias, marcando la diferencia en proyectos de prevención, rehabilitación en consumo de sustancias psicoactivas, restablecimiento de derechos de la población vulnerable, educación e inclusión social.

### **HISTORIA**

La Fundación Familiar Faro nace en 1.985 en la ciudad de Medellín por el requerimiento de varias familias Antioqueñas de ver recuperados algunos de sus miembros y como una alternativa diferente al problema de adicción a sustancias psicoactivas en la población.

Para el año 2012 contamos con 21 programas en 7 departamentos operando en 15 sedes en todo el país.

## **SERVICIOS**

Tratamiento y rehabilitación para jóvenes y adultos de ambos sexos con problemas de farmacodependencia, en modalidad de internado residencial y ambulatorio.

- Programas de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar, laboral y comunitario.
- Orientación familiar, comunitaria, institucional y empresarial para la atención de problemáticas asociadas al consumo de drogas.
- Capacitación y formación de docentes, facilitadores y líderes de procesos en temas relacionados con el consumo de drogas.
- Desarrollo de procesos de inclusión social, asesoría y acompañamiento a personas que han superado el consumo de drogas y alcohol.

Para destacar

- El trabajo y atención que las familias de nuestros pacientes reciben de parte de la fundación de manera gratuita, en terapias semanales que les permiten acompañar el proceso de sus seres queridos.
- Voluntario en cada sede, trabajando, acompañando y ayudando en las necesidades físicas espirituales de las personas tendidas
- Más de 5.000 personas atendidas y recuperadas, durante los 25 años.

Esta fundación lleva 27 años de fundada aunque en Santa Elena lleva apenas 5 años cuando comenzó era solo de adultos y después empezaron a recibir Jóvenes, adolescentes y

adultos Es una entidad sin ánimo de lucro, su objetivo es atender población con vulnerabilidad hacia las sustancias psicoactivas. Es una población muy relativa, puede ir variando porque algunos pacientes deciden no seguir en el tratamiento. Tiene capacidad para 30 personas en el momento hay 20 el más joven tiene 12 años y el más adulto tiene 66 años; en el momento la fundación les presta sus servicios a 20 pacientes de los cuales 5 son mujeres y 15 hombres.

Esta población ingresa porque los trae la familia, se les hace una entrevista inicial para saber si en realidad necesitan la rehabilitación donde le preguntan tiempo de consumo, estrato social, edad y que lo llevó a consumir estas sustancias, algunos familiares con estratos sociales altos donan algún dinero para becas.

Son muy pocos los habitantes de la calle que llegan voluntariamente, estos deben traer un acompañante y estar por lo menos sisbenizados. Las sustancias más tratadas en la fundación son:

- BASUCO
- COCAINA
- MARIHUANA
- CIGARRILLO Y ALCOHOL
- 

Las de mayor consumo son el BASUCO, CIGARRILLO Y ALCOHOL

**METODOLOGÍA:** empiezan por una primera etapa que es la fase de acogida dura 15 días, pasan a la segunda etapa que es la fase de identificación y disciplina esta dura 3 semanas, de ahí en adelante las otras etapas son evaluables si no la pasan se quedan en la fase que están hasta

llegar a la última etapa de reinserción que es la fase de egreso dura 3 meses. En el proceso de resiliencia empiezan a hacer un proyecto de vida.

**TRATAMIENTO:** los pacientes pasan por un síndrome de abstinencia, la mayoría se tratan con charlas grupales, pero algunos han desarrollado trastornos debidos al consumo estos son remitidos a un psiquiatra, este tratamiento dura de 8 a 10 meses.

## DISEÑO METODOLÓGICO

**Tipo de Investigación:** Descriptiva

**Enfoque de la Investigación:** cualitativo

### **TECNICA DE RECOLECCION DE LA INFORMACION:**

- ✓ Historia clínica
- ✓ Encuesta estructurada

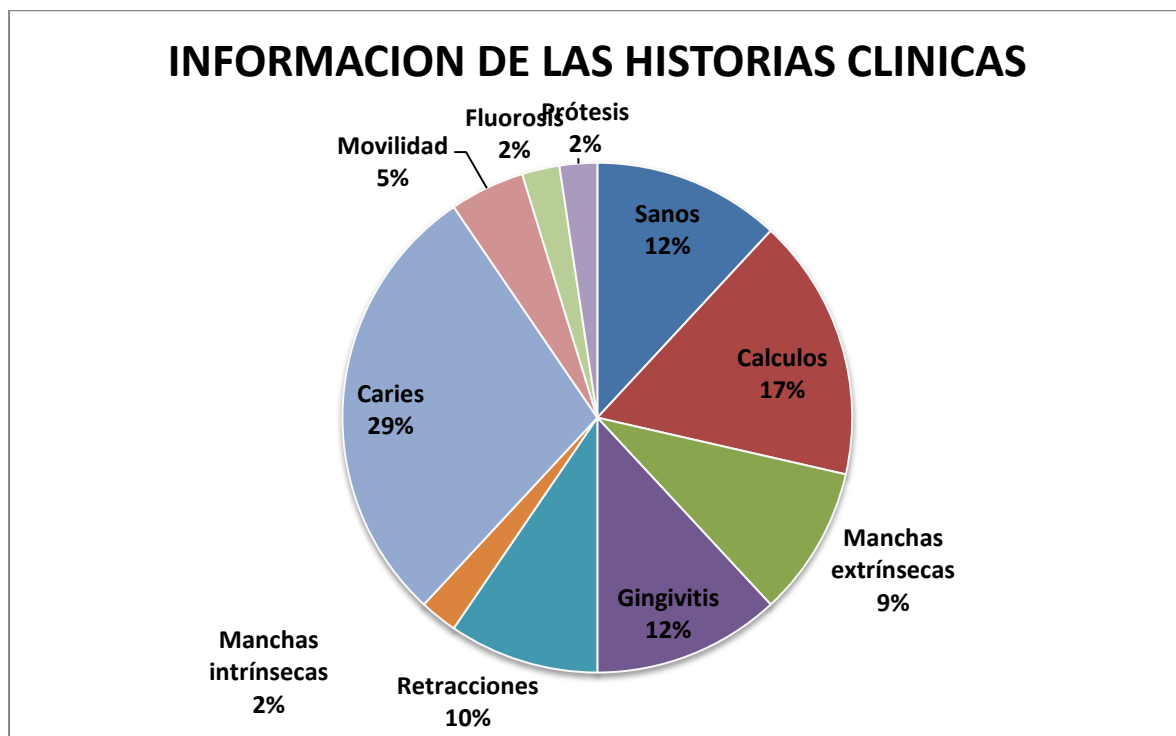
**Población:** 21 pacientes en proceso de rehabilitación de la fundación el faro.

**Muestra:** 21 paciente equivalente al 100% de la población.



## RESULTADOS

Se realizó un diagnóstico de la cavidad oral en el cual se lleva el estudio a un grupo de 21 personas habitantes de la fundación el faro donde se hace una técnica de recolección de información de las historias clínicas, por medio de ellas se hizo una indagación la cual consistía en reunir los antecedentes necesarios del paciente y llevar a cabo las consecuencias del consumo de las Sustancias Psicoactivas y esto fueron los resultados:



(grafica 1)

5 personas corresponden al 12% que están sanos

7 personas corresponden al 17% de los que tienen Cálculos

4 personas corresponden al 9% de los que tienen manchas extrínsecas

5 personas corresponden al 12% de los que tienen gingivitis

4 personas corresponden al 10% de los que tienen retracciones

1 persona corresponde al 2% de los que tienen manchas intrínsecas

12 personas corresponden al 29% de los que tienen caries

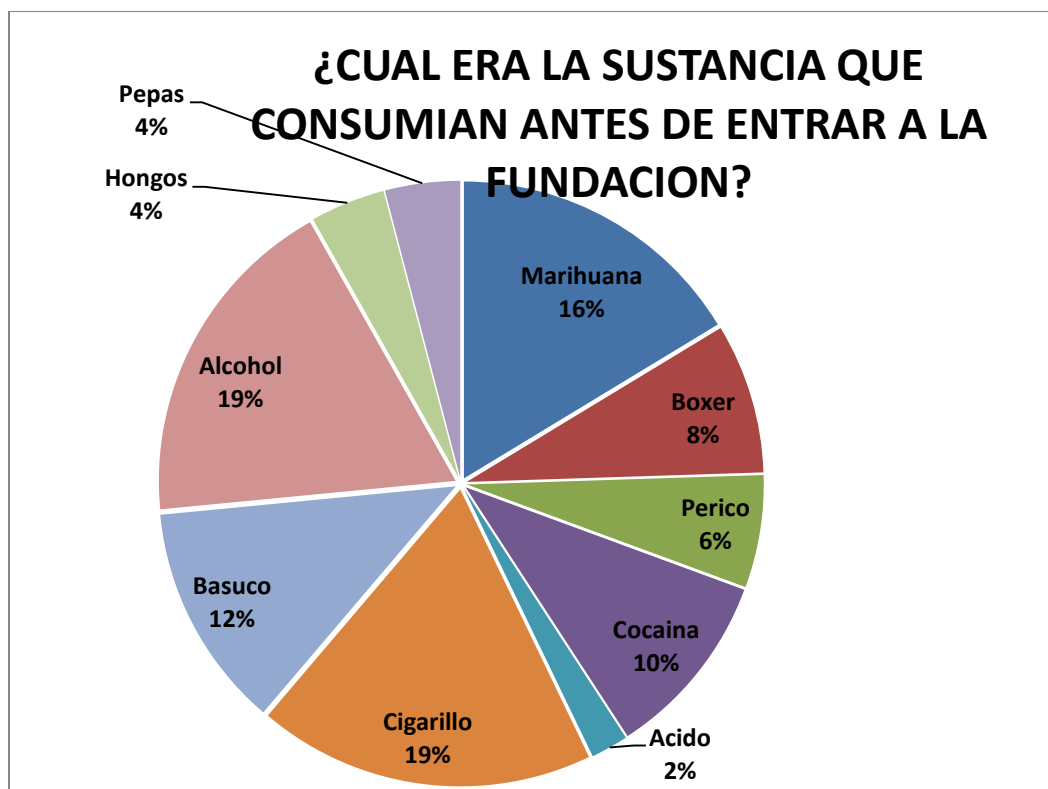
2 personas corresponden al 5% de los que tienen movilidad

1 persona corresponde al 2% de los que tienen fluorosis

1 persona corresponde al 2% de los que tienen prótesis

Teniendo en cuenta la información obtenida de las personas encuestadas, el porcentaje más alto es de 29% que corresponde a 12 personas que quiere decir que hay una gran cantidad de caries que refleja el mal hábito de higiene oral.

Se realizó una encuesta estructurada que constaba en hacer una serie de preguntas a 14 personas con la finalidad de saber cuáles eran las sustancias consumidas, los hábitos de higiene oral y alimenticios, de esta forma se pudo obtener información más concreta para nuestro proyecto de grado y los resultados fueron:



(grafica 2)

8 personas corresponden al 16% que consumió marihuana

4 personas corresponden al 8% que consumió bóxer

3 personas corresponden al 6% que consumió perico

5 personas corresponden al 10% que consumió cocaína

1 persona corresponde 2% que consumió acido

9 personas corresponden al 19% que consumió cigarrillo

6 personas corresponden al 12% que consumió bazuco

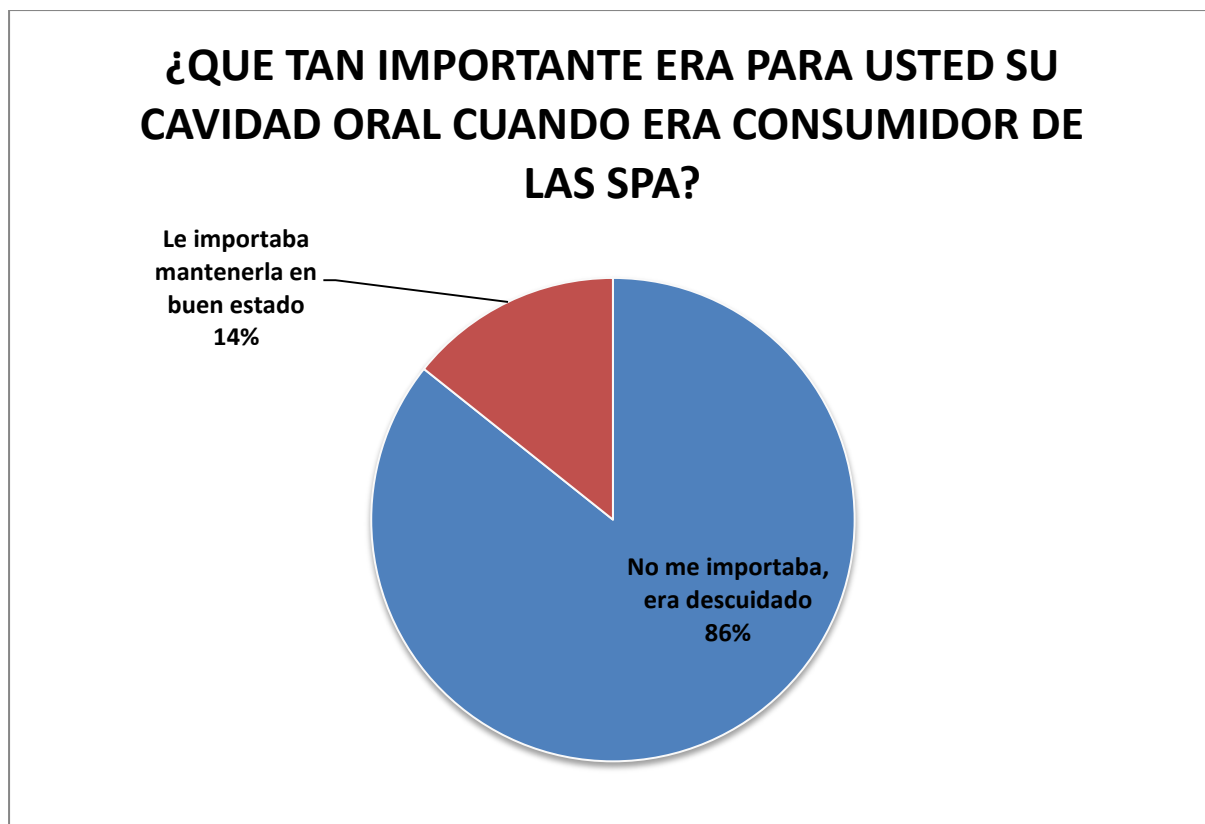
9 personas corresponden al 19% que consumió alcohol

2 personas corresponden al 4% que consumió pepas

2 personas corresponden al 4% que consumió hongos

Se puede deducir que las 2 sustancias más consumidas por la población de la fundación del faro fue el alcohol y el cigarrillo con 19% cada una.

Los hongos y las pepas obtuvieron un valor igualitario.



(grafica 3)

12 personas corresponden al 86% de los que decían que no les importaba

2 personas corresponden al 14% de los que decían que les importaba

El 86% de la población lo cual correspondía a 12 personas coincidieron en que no les importaba su cavidad oral y eran descuidados con los hábitos de higiene; por otra parte el 14% si se preocupaban por mantenerla en buen estado e igual seguían con el consumo excesivo de las sustancias.

## ¿CUANDO CONSUMIA SPA CUALES ERAN SUS HABITOS DE HIGIENE ORAL?



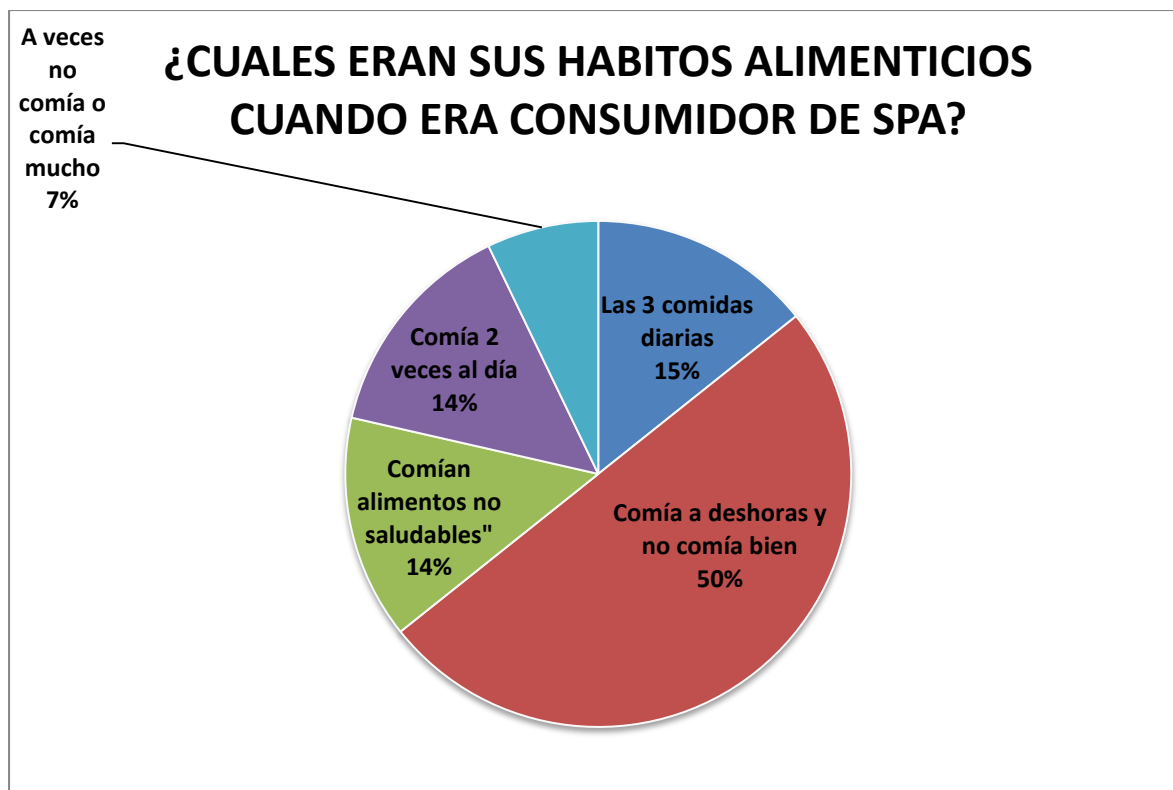
(grafica 4)

8 personas corresponden al 57% de los que se cepillaban 1 vez al día

2 personas corresponden al 14% de los que se cepillaban 2 veces al día

4 personas corresponden 29% de los que se cepillaban cuando se acordaban

Llegando a la conclusión de que en sus épocas de consumo excesivo el 57% de las personas se cepillaban 1 sola vez al día y no cuidaban su boca y ahora muchos padecen de las consecuencias.



(grafica 5)

En la encuesta realizada a los habitantes de la fundación el faro se ha obtenido el porcentaje de acuerdo a sus hábitos alimenticios:

7 personas corresponden al 50% de los comía a deshoras y no comía bien

2 personas corresponden al 15% de los que tenían sus 3 comidas diarias

1 persona corresponde al 7% del que a veces no comía o comía mucho

2 personas corresponden al 14% de los que comía 2 veces al día

2 personas corresponden 14 comía alimentos saludables que para ellos era comer hamburguesas, perro etc. comidas que no eran hechas en casa.

Analizando la gráfica se ve que las personas de la fundación no se preocupaban por su alimentación, el 50% de la población son los que comían a deshoras y no tenían los alimentos balanceados, es el porcentaje que más perjudica a la población ya que desmejora su estado físico y su cavidad bucodental.





(grafica 6)

5 personas corresponden al 36% de los que consumieron por baja autoestima

3 personas corresponden al 22% de los que consumieron por problemas familiares y personales

2 personas corresponden al 14% de los que consumieron por experimentar

1 persona corresponde al 7% de los que consumieron por estar solos

1 persona corresponde al 7% de los que consumieron por vacíos emocionales

2 personas corresponden al 14 de los que consumían por las malas compañías

El 36% de la población encuestada que equivale a 5 personas que es el porcentaje que más insidioso en el momento que tomaron la decisión de consumir y de ahí sigue con el 22% que equivale a 3 personas que empezaron a consumir por problemas familiares, estos dos fueron las mayores causantes por el cual empezaron su consumo de las SPA.

**¿EN LA ACTUALIDAD CUALES SON SUS HABITOS DE HIGIENE ORAL Y ALIMENTICIOS?**



(grafica 7)

14 personas corresponden al 100% dicen que actualmente se alimentan bien y balanceadamente



(grafica 8)

14 personas corresponden al 100% dicen que actualmente se cepillan bien, 3 veces al día.

En la actualidad se puede ver que el total de la población encuestada se preocupa más por su higiene oral y se alimenta mejor cada día cada una representada con el 100%.

## ANÁLISIS

La mayoría de los encuestados manifestaron haber consumido más de una sustancia psicoactiva durante tiempos prolongados, y de igual forma indican que durante el periodo en el que se encontraron consumiendo estas sustancias poseían hábitos de higiene oral mínimos o nulos, ya que suponían que la exposición a la sustancias no ocasionaría lesiones en el mediano tiempo a su cavidad oral. Argumentan que muchos de ellos no se cepillaban y quienes lo hacían tenían el propósito de cepillar sus dientes por costumbre con el fin de evitar y disimular los olores que generaron su consumo.

Nuestro propósito principal es saber los daños que ocasiona las SPA en la cavidad bucodental y así poder llegar a la terminación del por qué estas personas tomaron esa decisión de consumir las mismas y luego disponerse a recuperar y mejorar su calidad de vida, viendo esta problemática nos preocupamos e hicimos una pequeña brigada de salud dental y nos encontramos con diferentes daños, tales son:

**NOTA:** Para observar los porcentajes de ocurrencia en la población evaluada, remitirse a la gráfica N° 2

- ❖ Caries
- ❖ Manchas intrínsecas
- ❖ Retracciones gingivales
- ❖ Movilidad (Periodontitis)
- ❖ Fluorosis
- ❖ Cálculos
- ❖ Manchas extrínsecas

❖ Gingivitis

❖ Prótesis

Luego de ingresar al proceso en el centro de rehabilitación el Faro, los sujetos analizados se percataron de los motivos que los habían llevado al consumo de las diferentes sustancias, los cuales en lugar de ser saciados y calmar sus diferentes motivos con el consumo de estas, eran por el contrario cada vez peores dado que su aspecto físico decaía con el paso del tiempo.

No fue posible asociar patologías de forma directamente al consumo de alguna sustancia específica, ya que en lugar de encontrar un patrón de consumo o de hábitos de higiene dentro de los sujetos analizados, hallamos un conjunto de singularidades que impiden hacer asociaciones entre los problemas (patologías) y sus causantes (hábitos y consumo). Pero desde el conocimiento práctico e investigativo podemos agregar efectos de las SPA más consumidas:

### **Alcohol**

Deteriora las encías y el esmalte. Reseca la mucosa bucal y la hace vulnerable al ataque de las bacterias.

### **Marihuana**

Produce sequedad en la boca, provoca caries y aumenta el apetito (lo que no es conveniente pese al mal aseo o nulo aseo de los dientes, porque provoca mayor residuos de alimentos en los dientes)

Es posible pensar en que un adicto no está consciente de lo importante que es su boca, ya que para él solo es el medio por el cual empieza su consumo, su mundo gira entorno a su adicción

química, la cual “lo llena de placeres y lo aleja de tristezas” pero cuando llegan a ver una realidad diferente se dan cuenta que su higiene bucodental es más importante de lo que creían. El uso de químicos como el cigarrillo, la marihuana, la cocaína etc., deterioran los dientes, inflama las encías y produce halitosis (mal aliento). Problemas que aunque parezcan básicos son el principio de muchos problemas emocionales, claro está sin dejar de lado que cuando la boca falla el cuerpo sufre las consecuencias.

En el momento que se estuvo evaluando esta problemática en el proceso de rehabilitación con aquellas personas nos pudimos dar cuenta que muchos de ellos no se preocupan por su bienestar general ni mucho menos por lo que pudiera causar las SPA en su cavidad bucodental, sin poder prever las enfermedades que producen en todo el organismo causantes de daños al sistema más importante del ser humano que es el nervioso, el cual es capaz de controlar los movimientos motores y por causa de las mismas sustancias este podría perder la coordinación general y así poder ocasionar la muerte.

De acuerdo a un proceso investigativo y una práctica rigurosa con los beneficiados de la fundación el faro empezamos a darnos cuenta de que las SPA mezcladas con saliva deterioran los dientes y encías ya que estos forman ácidos que no tardan en hacer daños irreversibles en la cavidad bucodental y aun peor en el cuerpo en general , ya que por eso le explicamos lo que les pudo ocasionar las mismas SPA y se les dijo las posibles medidas de prevención como son el buen cepillado, seda dental y la visita al especialista.

La información adquirida hizo que se buscara la manera de orientar a la población de los perjuicios que se ocasionaban y de la forma como ahora podrían ayudar a la mejora de su salud.

## CONCLUSIONES

Se concluye:

- Se pudo concluir que el mismo consumo excesivo de las sustancias psicoactivas pueden provocar lesiones muy graves en la cavidad bucodental por causa del mismo acido de la sustancia o por simple desaseo bucodental.
- Se realizó una encuesta en la fundación la cual se hizo para ver que tanto han cambiado de acuerdo a su higiene bucal y se llegó a la conclusión de que anteriormente no les importaba su estado bucodental, ni las consecuencias que podían padecer y ahora en día saben las implicaciones del no cuidado de su higiene bucal y por eso lo tienen como habito importante en su vida cotidiana.
- Se realizó una pequeña campaña de promoción y prevención de la enfermedad a los habitantes de la fundación el Faro, se pudo observar algunas alteraciones que se habían investigado anteriormente y viendo esto se les dio una charla educativa sobre las sustancias psicoactivas y sus posibles enfermedades.



## RECOMENDACIONES

- Se les recomienda que para evitar los problemas orales que se mencionaron lo mejor es evitar las SPA, tener un correcto cepillado las tres veces del día y el tiempo destinado para tal actividad, utilizar la seda dental y tener una alimentación balanceada.
- Las personas que fueron en un tiempo drogodependientes deben de mantener una buena higiene bucal actual ya que en esos tiempos se exponían mucho a los ácidos de la mismas sustancias y así sus dientes quedaron sensibles, entonces con una buena higiene se evita patologías futuras
- Se les recomienda que vayan al odontólogo cada 6 meses o que la misma fundación lleve un especialista dos veces al año para así saber el estado bucal de los habitantes de la fundación el faro.

## ANEXOS

UNIMINUTO  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

## Rotación Clínica III

## HISTORIA CLÍNICA ODONTOLÓGICA

FECHA: \_\_\_\_\_

## 1. DATOS PERSONALES

Nombre completo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
 Fecha nacimiento: Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_  
 Identificación CC \_\_\_\_\_ TI \_\_\_\_\_ RC \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_  
 Dirección residencia \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

## 2. MOTIVO DE CONSULTA: \_\_\_\_\_

## 3. ENFERMEDAD ACTUAL: \_\_\_\_\_

## 4. ANTECEDENTES MEDICOS Y ODONTOLÓGICOS

4.1. Antecedentes personales	SI	NO		SI	NO
1. Hepatitis			10. Hospitalizaciones, cirugías		
2. Diabetes			11. Alergias (medicamentos, otros)		
3. Hipertensión arterial			12. Amigdalitis		
4. Epilepsia, otras del sistema nervioso			13. Infecciones orales		
5. Afecciones digestivas			14. Herpes		
6. Afecciones cardiacas			15. Fracturas- accidentes		
7. Afecciones respiratorias			16. Está tomando algún medicamento?		
8. (VIH) SIDA			17. Está embarazada?		
9. Enfermedades de transmisión sexual			18. Otros, Cuales		
4.2. Antecedentes familiares	SI	NO		SI	NO
1. Afecciones cardiacas			4. Epilepsia		
2. Diabetes mellitus			5. Cancer		
3. Hipertensión			6. Otros, cuáles?		
4.3. Antecedentes odontológicos	SI	NO		SI	NO
1. Operatoria			5. Cirugías		
2. Endodoncias			6. Periodoncia		
3. Ortodoncia u ortopedia			7. Prótesis		
4. Ortopedia			8. Otros Cuales?		

Observaciones: \_\_\_\_\_

5. HÁBITOS Y OTROS:	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cigarrillo			Tinto			Morder carrillos			Queilosfagia		
Alcohol			Succión digital			Respiración oral			Piercing		
Alucinógenos			Biberón			Onicofagia			Otros (cuales)		

5.1 HÁBITOS DE HIGIENE ORAL	SI	NO	Veces al día	SI	NO	Veces al día
Cepillado						
						Seda dental
¿Hace cuánto fue su última visita al odontólogo?: _____						

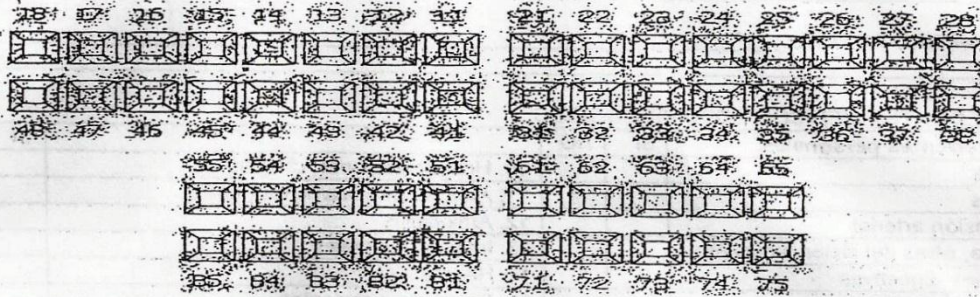
## 6. TEJIDOS INTRA Y EXTRAORALES: Marque si los encuentra normales o no y explique si es necesario

	SI	NO		SI	NO		SI	NO
Lengua			Piso de boca			Amígdalas		
Carrillos			Paladar			Labios		
						ATM		
						Otros (cuales)		

7. ANALISIS INTRAORAL		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Atrición				Abfracción			Cálculos subgingivales
Erosión				Retracciones gingivales			Otros (Cuales)
Abrasión				Cálculos supragingivales			

Observaciones: \_\_\_\_\_

8. ODONTOGRAMA



Observaciones o hallazgos de lesiones en tejidos duros: \_\_\_\_\_

9. ÍNDICE DE PLACA BACTERIANA



Buena \_\_\_ Regular \_\_\_ Deficiente \_\_\_

10. DIAGNÓSTICO

11. PRONÓSTICO

12. PLAN DE TRATAMIENTO

13. PACIENTE REMITIDO A:

14. EVOLUCIÓN:

FECHA	HORA	PROCEDIMIENTO REALIZADO	FIRMA ODONTÓLOGO	FIRMA ESTUDIANTE	FIRMA PACIENTE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo \_\_\_\_\_, identificado con C.C. N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, acepto el tratamiento anteriormente descrito, brindado por un estudiante de Salud Oral de UNIMINUTO y el Politécnico internacional, bajo la asesoría directa del Odontólogo docente; acepto que fui informado adecuadamente acerca del tratamiento a recibir.

Firma del paciente o acudiente \_\_\_\_\_

Firma del estudiante \_\_\_\_\_

Firma del docente \_\_\_\_\_



**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
(POLITECNICO INTERNACIONAL)**



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
(TECNICA PROFESIONAL EN SALUD ORAL)**

- **ENCUESTA PARA IDENTIFICAR LOS FACTORES QUE INCIDIERON PARA EL DETERIORO DE LA CAVIDAD BUCODENTAL DE LOS INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN FAMILIAR EL FFARO SEDE SANTA ELENA.**

**1. ¿Cuál era la sustancia que consumían antes de entrar a la fundación?**

**2. ¿Qué pensaba usted de su cavidad bucodental?**

**3. ¿Cuándo consumía cuáles eran sus hábitos de higiene oral?**

**4. ¿Cuándo consumía cuáles eran sus hábitos alimenticios?**

5. **¿Qué lo llevo a consumir y el consumo de estas sustancias que ocasiono en su vida?**

6. **¿En la actualidad cuáles son sus hábitos de higiene oral y alimenticia?**

**“Lo importante no es lo que te ocurre, sino como lo afrontas...”**  
**J. M .Serrat**











**FAZES**      **LOZANOS**      **ADQUIRIDOS**      **DESEJOS**      **DEZAFIOS**

**DISCIPLINA**      Faltas, tardar a la hora de la sesión  
**RESPONSABILIDAD**      Un accidente, un día rosado, calor  
**AUTOCONTROL**      Otro accidente, salud a la casa, cuarto oscuro  
**HONESTIDAD**      Se está loca, el perro está loco, el conejo  
**ACEPTACION**      (Red) - el viento, el ruido  
**PERFECCION**      Directo, con acuerdos, no se puede discutir nada

**IDEALES**

**Faro**

10000      identidad, cultura, compromiso, respeto  
 90000      solidaridad, empatía, confianza  
 70000      honestidad  
 50000      responsabilidad, cooperación  
 30000      respeto, solidaridad  
 10000      autonomía, confianza, respeto  
 80000      creatividad  
 60000      liderazgo  
 40000      comunicación  
 20000      innovación, trabajo en equipo  
 10000      ética, el trabajo  
 90000      respeto  
 70000      honestidad  
 50000      confianza  
 30000      creatividad  
 10000      innovación, trabajo en equipo  
 80000      liderazgo  
 60000      comunicación  
 40000      innovación, trabajo en equipo

## REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- ❖ Carta de la Salud, Jiménez, S, (Enero de 1998). Las “Drogas” o Sustancias Psicoactivas SPA. Consultado el 18 de agosto 2013 en:  
[http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/item/4405/1/018\\_drogas\\_sustancias\\_psicoactivas.pdf](http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/item/4405/1/018_drogas_sustancias_psicoactivas.pdf)
  
- ❖ Comité de expertos de la OMS (1970). Educación sanitaria e higiene dental, Consultado el 26 de febrero 2013 en: [http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO\\_TRS\\_449\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_449_spa.pdf)
  
- ❖ Congreso de Colombia. (31 julio 2012). Ley 1566. Consultado el 27 de febrero 2013 en:  
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley156631072012.pdf>
  
- ❖ Efectos y Consecuencias de las Drogas.(2003) Consultado el 18 de agosto del 2013 en:[http://www.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Prevencion/Prevencion\\_65.pdf](http://www.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Prevencion/Prevencion_65.pdf)
  
- ❖ Fundación universitaria Luis amigó. (Febrero, 2007). Investigaciones sobre prevención de las drogodependencias en Colombia. Primera edición: noviembre de 2006. Medellín, Colombia
  
- ❖ Ileana Vargas Umaña, Raúl Torres Martínez, Carlos Icaza Gurdían , Ma. Adelia Alvarado Vives. Consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir dependencias - 1 ed. - San José, Costa Rica, 2003. Consultada el 30 de Agosto 2013 en:  
<http://www.cendeisss.sa.cr/modulos/AISmodulo3.pdf>

- ❖ Ladero, L et al. (1998).Drogodependencias. Madrid, España: Panamericana
- ❖ Ministerio del interior y de justicia; Ministerio de protección social; Dirección nacional de estupefaciente. (2009) Resumen ejecutivo. Estudio nacional de consumo de drogas en Colombia. Colombia.
- ❖ Odontoestomatología vol.14 no.20 Montevideo nov. 2012). Salud bucal y hábitos de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes drogodependientes en recuperación. En:  
[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S168893392012000200006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S168893392012000200006&script=sci_arttext)
- ❖ Organización Mundial de la Salud (Febrero del 2007) Consultado el 26 febrero 2013 en:  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs318/es/index.html>.
- ❖ Palacios, F.A et al (2004); Hay vida después de las drogas. Madrid: ARAN
- ❖ Planells, J.M (2004). Las drogas, educación y prevención. Madrid, España: Cultural S.A
- ❖ Presidencia de la república de Colombia. (2000). El libro de las drogas manual para la familia. Rumbos. Colombia. Taller de Editorial Carrera7<sup>a</sup>
- ❖ Revista semana. (30 de julio 2012). Por ley, drogadicción será "asunto de salud pública" en Colombia. Consultado el 27 de febrero 2013) En:

<http://www.semana.com//nacion/articulo/por-ley-drogadiccion-sera-asunto-salud-publica-colombia/262179-3>.

- ❖ Stoppard, M (2000). Qué son las drogas. Primera edición. Gran Bretaña: Grupo zeta
  
- ❖ Téllez M.J (12 junio 2005). Luces y sombras de la drogadicción en Colombia. UN periódico. Consultada el 27 de febrero 2013 En:  
<http://historico.unperiodico.unal.edu.co/Ediciones/76/10.htm>.
  
- ❖ Gigena, P. Bella, M & Cornejo, L. (2012). Salud bucal y hábitos de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes drogodependientes en recuperación. Odontostomatología, Volumen 14 (No. 20). En  
[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S168893392012000200006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S168893392012000200006&script=sci_arttext)